ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSRUCHICELA S.A.
ACTA No. 06

En la Provincia Chimborazo, Cantón Riobamba, a los ocho días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las quince horas (18h15), en la sede social de la compañía, ubicada en las calles Alfonso Chávez y Lizardo García, atendiendo a la convocatoria realizada por el señor presidente. Preside la junta el señor Quishpe Salao Carlos Oswaldo en su calidad de Presidente de la compañía y actuando como secretario el Gerente General señor Chauca Barreto Luis Patricio y dispone que por secretaria se lea la convocatoria que textualmente dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSRUCHICELA S.A

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos Décimo Quinto y Décimo Séptimo, del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de compañías, se convoca a los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSRUCHICELA S.A., para la Junta General ordinaria de Accionistas de la referida compañía, Junta que se realizara el día 08 de abril de 2019, a las 18h00, en su domicilio principal, ubicado en el cantón Riobamba, en las calles Av. Alfonso Chávez y Lizardo García. (Junto a la Gasolinera Oriental), para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General
3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario Principal.
4. Conocimiento y Aprobación del Balance General del Ejercicio económico 2018 y repartición de resultados.
5. Lectura y aprobación del Acta.

Se comunica en forma personal e individual al comisario principal de la Compañía señor Lliquin Caguana Jaime Oswaldo. Riobamba, 29 de marzo de 2019. Ing. Quishpe Salao Carlos Oswaldo/PRESIDENTE

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El señor Quishpe Salao Carlos Oswaldo solicita que por secretaria se constate el quórum ante lo cual el señor secretario certifica que se encuentra presente el 55 % del capital pagado, conforme se refiere la lista de accionistas que ha formado el señor secretario y que se incorporara al expediente, por lo que existe el quórum legal y estatutario. El señor presidente, declara legalmente instalada la presente junta siendo las 18:20 minutos.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL

El señor gerente emitió un cordial saludo a todos los accionistas y dio su informe relacionado a la buena marcha de la empresa en la puedo decir en este corto tiempo se realizó las siguientes actividades:

1. Se realizó el cambio de Directorio.
2. Se realizó todas las declaraciones en cero por que no existió movimiento económico. Por este motivo la contabilidad se presentara con el capital pagado. esperamos que este nuevo año vamos a facturar con la compañía. Y cumplir con los objetivos que no hemos propuesto.
3. Tengo el convencimiento que todo los tramites que he realizados en cumplimiento a mi función están enmarcados dentro del aspecto legal y moral para el adelanto de la compañía.

RESOLUCION: La Junta General ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSRUCHICELA S.A., con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente resuelve: nombrar aprobar el informe presentado por el señor Gerente General.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL.

En mi calidad de Comisario de la compañía me permito presentarles a ustedes señores accionistas mi informe en relación con la buena marcha de la empresa, correspondiente al primero de enero al 31 de diciembre del 2018.

APECTOS SOCIETARIOS.

Los administradores han cumplido a cabalidad con todas las resoluciones emitidas en las juntas generales de accionistas. Y las disposiciones emitidas por los organismos de control.

Los Libros Sociales, como son: Libro de Actas, Expedientes, Libro de Acciones y Accionistas, Talonario de Acciones, Registros de Transferencias de Acciones y los Libros Contables están al día y acorde a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

CONTROL INTERNO

Luego de una verificación de los estados financieros, pude constatar que los mismos reflejan solamente el capital social de la compañía por motivo que no existió movimiento alguno, las declaraciones se realizó en cero, razón por la cual me permito recomendar la aprobación de dichos Estados Financieros tal como fueron presentados.

Agradeciendo la confianza que tuvieron al designarme Comisario de la compañía, me ofrezco a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe.

RESOLUCION: La Junta General ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSRUCHICELA S.A, con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente resuelve: aprobar el informe del comisario.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 Y REPARTICIÓN DE RESULTADOS.

Interviene la Sra. contadora y explica que en este año no existe movimientos contables por esta razón se presentara solo con el valor del capital suscrito y pagado que es de 800.00 dólares. Recomiendo este nuevo año empecemos facturando para que exista movimiento.

RESOLUCION: La Junta General ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSRUCHICELA S.A., con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente resuelve: aprobar los Balances y estados de resultados.

5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

El señor presidente dispone un receso de quince minutos para la elaboración del acta. *Concluido el receso, siendo las 19h40 el señor presidente reinstala la referida junta con* los mismos asistentes y dispone que por secretaria se dé lectura del acta.

RESOLUCION.- LA Junta General ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSRUCHICELA S.A., con el voto unánime de los presentes, se resuelve aprobar el acta y ratificar su contenido.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta General Ordinaria a las 19h50. Para constancia, suscriben la presente acta, el Presidente y Secretario que se ratifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba indicado.

Ing. Carlos Quishpe Salao
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sr. Luis Chauca Barreto
SECRETARIO DE LA JUNTA